



INFORME DE EJECUCIÓN

FUNDACION COCHA MOLINA
2023





Informe Administrativo de la Fundación Cocha Molina

Fecha: 11 de junio de 2024

1. INTRODUCCION

La Fundación Cocha Molina tiene como misión mantener y promover el legado de Cocha Molina a través de la preservación de la música vallenata tradicional. Nuestra labor no solo busca conservar una rica herencia cultural, sino también mejorar el desarrollo cognitivo, emocional y social de las personas mediante la enseñanza y práctica del acordeón. Creemos firmemente que las notas del acordeón tienen el poder de desbloquear mentes y potenciar habilidades, lo cual se traduce en un mejor coeficiente intelectual, mayor concentración, rendimiento académico, y desarrollo de habilidades sociales y cognitivas.

- **Compromiso con Nuestra Misión**

Estamos comprometidos en utilizar la música vallenata, específicamente a través del acordeón, como una herramienta para el desarrollo integral de nuestros beneficiarios. En el 2023, hemos implementado diversas estrategias para alcanzar este objetivo y, de cara al 2024, nos proponemos metas ambiciosas para continuar y expandir este impacto positivo.

- **Estrategias Implementadas en el 2023**

1. **Programa de Enseñanza de Acordeón en 200 estudiantes:**

- Implementamos clases de acordeón en 10 barrios de la región, beneficiando a más de 200 estudiantes.
- Las clases se estructuraron para complementar el currículo escolar, promoviendo no solo la educación musical sino también habilidades cognitivas y sociales.

2. **Talleres Comunitarios de Música Vallenata**

- Organizamos talleres abiertos a la comunidad, permitiendo la participación de personas de todas las edades y niveles de experiencia.
- Los talleres se centraron en la enseñanza del acordeón y en la interpretación de



música vallenata tradicional, con una asistencia promedio de 50 personas por evento.

3. Investigación y Medición del Impacto:

- Realizamos estudios en colaboración con escuelas con educación continua locales para medir el impacto del aprendizaje del acordeón en el desarrollo cognitivo y emocional de los participantes.

- Los resultados preliminares indican mejoras significativas en la concentración, rendimiento académico y habilidades sociales de los estudiantes participantes.

4. Eventos y Conciertos de Divulgación:

- Organizamos 2 conciertos y eventos culturales donde se presentaron nuestros estudiantes, mostrando su progreso y promoviendo la música vallenata a un público más amplio.

- Estos eventos ayudaron a sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de preservar nuestro patrimonio cultural.

2. COMPROMISO DE DIRECCION

Como Directora de la Fundación Cocha Molina, es un honor compartir con ustedes el progreso de nuestra misión de mantener el legado de Cocha Molina a través de la preservación de la música vallenata tradicional. Nuestra misión no solo es conservar una rica herencia cultural, sino también utilizar el acordeón como herramienta para el desarrollo integral de las personas, mejorando su coeficiente intelectual, concentración, rendimiento en clases, habilidades sociales y cognitivas. Creemos que las notas del acordeón tienen el poder de desbloquear mentes y potenciar habilidades

3. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

3.1 OBJETO SOCIAL

Elaboración, construcción y desarrollo operativo de planes de desarrollo, planes de acción territorial y políticas públicas de municipios, departamentos, entidades



publicas y privadas, que de conformidad a la ley necesiten de nuestros servicios; destinadas a las comunidades y gremios vulnerados, con el fin de superar las causas estructurales que aqueja a la población, promoviendo la construcción de una sociedad más justa, más humana y más próspera, a través de servicios y programas de desarrollo social. constituyendo como fines principales de la fundación los siguientes: 1). diseñar, elaborar, diagnosticar, ejecutar programas, proyectos. De desarrollo social, económico, musical, cultural, ambiental, para la población, aportando capital humano para trabajar por el bienestar de la comunidad, desarrollando la atención integral a toda población, garantizando la calidad de vida, invirtiendo en capital social, creando estilos de vida saludables y fomentando la participación ciudadana, generando mecanismos alternativos de resolución de conflictos, con el fin de crear hechos de paz 2) fortalecer la cultura en todos sus componentes o variables a través del rescate y el fomento de valores artísticos y culturales en las diferentes regiones 3) actividades educativas enfocadas a los niños, jóvenes y mayores de carácter musical, en la enseñanza del acordeón, el canto y otros instrumentos musicales, teniendo a contribuir con la formación artística de ciudadanos responsables, alegres cultos, tolerantes disciplinados con la mentalidad progresista y productiva, participativos, sensibles socialmente y comprometidos con la convivencia pacífica y gratificante 4). formular, dirigir, impulsar, evaluar, convenir programas y proyectos de alimentación escolar, servicios de bufet, prestación del servicio de alimentos, comidas, y bebidas, para distintos sectores sociales, para entidades públicas o privadas en pro beneficio de la comunidad vulnerable 5) planear y diseñar la planta física de comedores incluyendo la adquisición de los equipos necesarios. organizar, asesorar y administrar el funcionamiento de restaurante en clínicas, en hospitales, sala cunas, hogares de bienestar, instituciones educativas y otras entidades que presten este servicio a la comunidad 6) buscar las ayudas para mejorar la alimentación que se presenta en los restaurantes para que se beneficie la población, especialmente los estudiantes, niños, adultos mayores, desplazados 7). promover el suministro y distribución e importación de productos farmacéuticos, medicinales de carácter genéricos y comerciales, botánicos, homeopáticos, ortopédicos, ortésicos y prótesis a los distintos sectores sociales 8). integrar, guiar, desarrollar, ejecutar programas y proyectos que estén dirigidos a las comunidades campesinas, vulnerables, desplazados, víctimas de la violencia, desmovilizados o reinsertados a la vida civil a través de proyectos productivos y de vivienda 9). concienciar a la sociedad de la necesidad de un centro social en los territorios o municipios de ejecución para brindar espacios de ayuda a los más necesitados, 10) procurar la coordinación entre los interesados y el profesional de los asociados a descubrir, conocer y profundizar aptitudes y capacidades de las personas en situación de vulnerabilidad; y orientados hacia su propio cuidado en salud. 11) desarrollar programas de salud, artes y ocios para personas en situación de vulnerabilidad. 12)



promover por medio de talleres, seminarios, conferencias y demás medios de difusión el desarrollo integral de la persona. 13)organizar foros, talleres, conversatorios mediante encuentros culturales,musicales, asesorías y elaboración de planes de cultura, crear, impulsar, promover, coordinar y desarrollar programas de tipo recreativo para personas en situación de discapacidad, adulto mayor, niños y jóvenes víctimas de la violencia.

4.2 MISIÓN

Nuestra misión es preservar para siempre la memoria y aporte del maestro El Cocha Molina, transmitiendo con dedicación y pasión su enseñanza única para inspirar y enriquecer las generaciones venideras a través de la música y cultura Vallenata

4.3 VISION

Para el 2028, nos proyectamos como la organización líder y referente a nivel mundial que exalta y reconoce a una leyenda viva como El Cocha Molina, que con su aporte ha contribuido al patrimonio cultural inmaterial de la Humanidad mediante la promoción de la Educación Vallenata Tradicional; y través de la formación, se transforman vidas, haciendo del vallenato además de una fuente de ingreso, también una vía para mejorar habilidades sociales y cognitivas, aportando así paz al mundo a través de la música y la cultura vallenata.

4.4 PROGRAMAS Y SERVICIOS

4.4.1 EDUCACION VIRTUAL PLATAFORMA HUELLAS DEL MAESTRO

La institución tiene como fundamento filosófico básico la formación de sus estudiantes en áreas específicas de la música, el arte y la cultura vallenata, para su desempeño en organizaciones musicales, artísticas y culturales; estructurando sus programas académicos de tal manera que faciliten la adquisición de conocimientos y habilidades ocupacionales según la necesidad del sector productivo.

Excelencia Académica definida como la acreditación y certificación permanente de los procesos y programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano en el sector de la música, arte y cultura.

Compromiso con la sociedad mediante la formación de educandos y trabajadores comprometidos con el fortalecimiento y la transformación de la sociedad, a través de procesos innovadores en la formación regular continua y la investigación, así



mismo la formación en el respeto a la vida, el pluralismo, la solidaridad mediante la enseñanza de los principios y objetivos del Estado Social de Derecho consagrados en la Constitución Política de Colombia.

Pertinencia regional al armonizar las actividades de formación regular y continua e investigación con las necesidades de las comunidades del área de influencia de la institución.

Formación para el trabajo, mediante la enseñanza de conocimientos técnicos, habilidades y competencias laborales para el desempeño en las diferentes áreas, y la formación en valores que le permitan a nuestro educando el desarrollo individual y social.

Participación Social y Comunitaria al diseñar soluciones y acercamientos educativos e investigativos participativos sobre la problemática social y ofrecer alternativas de educación para el trabajo especialmente a la población de escasos recursos económicos en la búsqueda de mejorar sus condiciones socioeconómicas con la música el arte que enriquezcan la cultura.

¿Qué nos diferencia? Desarrollamos una metodología de enseñanza retro práctica, que permite que las personas aprendan de manera más rápida y confiable, ya que dividimos la música en fragmentos pequeños que se practican intensamente en orden inverso; comenzando por el último y luego se van agregando trozos anteriores hasta el inicio de la fase. “Cuando un estudiante practica en el orden tradicional, casi siempre tiene inconvenientes de fluidez porque al avanzar con el siguiente trozo, se frena por la inseguridad de lo nuevo que está tratando de agregar. En cambio, con el método retro práctico, el estudiante aprende primero lo que está después, para que luego lo ejecute con facilidad y no se frene”

Acorde a los fines de la educación establecidos en la Constitución de 1991, ley 115 de 1994 y ley 1064 de 2006, es propósito general de **LA FUNDACIÓN COCHA MOLINA**: ofertar Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, en formación artística y cultural, por diversos medios y métodos de aprendizaje. La función esencial de **LA FUNDACIÓN COCHA MOLINA** es formar recursos humanos en el campo de la música el arte y la cultura; organizarse en nuevas modalidades, programas y cursos que la proyecten de manera diversificada hacia la solución de necesidades en la región y el país en esta área. Para tal fin, y en cumplimiento de su propósito, la institución se propone:

a) Suscitar un espíritu de autoformación o autodirección de su aprendizaje que dote al estudiante de capacidad para asumir plena responsabilidad de su desarrollo personal, académico y ocupacional en el arte y la cultura.



b) Estar abierta a los cambios, producto de las interacciones de las fuerzas sociales, ciencia y tecnología, e igualmente permeable a las nuevas concepciones y procesos educativos en la búsqueda del mejoramiento continuo de la calidad educativa de la formación artística de nuestros estudiantes.

c) No estar limitada por consideraciones de razas, credos, sexo o condiciones sociales. El acceso a la institución será igual a quienes demuestren tener las capacidades requeridas y cumplan con las condiciones académicas y administrativas exigidas por la institución.

Nuestra política educativa se circunscribe en el lema **“Ciencia Tecnología con Sentido Humano”** en el entendido de desarrollar en nuestros educandos conocimientos, habilidades y competencias para su proyecto de vida, contribuyendo así con el propósito de la política social del Estado Colombiano de apoyar en la mitigación de la pobreza y la disminución de la desigualdad y la calidad educativa. Así mismo, la INSTITUCION cumple una **“FUNCION SOCIAL”** dentro del Estado Colombiano, Latino America y el resto del mundo al ser instrumento indispensable para construir equidad social, al formar talento humano dando prioridad a los estudiantes de niveles sociales bajos, así como de población especial y vulnerable de las localidades con mayores índices de necesidades básicas insatisfechas, en del sector: de la Música, el arte y la cultura.

Nuestra formación regular está identificada y articulada con los programas establecidos por el Gobierno Nacional mediante la Ley 115 de 1994 artículo 5 artículos 42 y 90, Ley 1064, ley de 2006, ley 1438 del 2011, Decreto 4904 de 2009, Decreto 3870 de 2006, Decreto 2020 de 2006, decreto 2376 de 2010 y decreto 1075 de 2015.

Para garantizar la formación de los estudiantes para el trabajo y desarrollo humano con programas presenciales de formación, complementación y actualización dirigida al sector de la Música, el Arte y la Cultura mediante el cumplimiento de estándares de calidad que mejoran la prestación de los servicios educativos, la INSTITUCIÓN ha definido en su Proyecto Educativo Institucional las siguientes estrategias a:

La transformación académica y administrativa del centro educativo y fortalecimiento a la formación en los sectores: Música, Arte y Cultura.

El fortalecimiento de la calidad del servicio educativo y de la excelencia académica.

La ampliación del acceso y la cobertura en programas de formación regular y educación continuada.

Desarrollar cultura de investigación y asistencia técnica.



5. ACTIVIDADES EJECUTADAS 2024

1.1 Contratación con entidades publicas

Se realizaron diferentes contratos y/o convenios con las entidades estatales y privadas de acuerdo a nuestro objeto social, con el fin de brindar una mejor calidad de vida a cada uno de los beneficiarios de los programas; dentro de las actividades realizadas se encuentra:

1. Alcaldía de Popayán:

ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MUNICIPAL 018 DE 2019

2. Municipio de Honda:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS Y ELEMENTOS MUSICALES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE LOS QUE SE ENCUENTRAN EN USO, CON EL FIN DE DOTAR Y APOYAR EL PROCESO FORMATIVO DE LA ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA.

3. CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO: FORTALECIMIENTO DE LA BANDA SINFÓNICA JUVENIL DE ARMENIA A TRAVÉS DE ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES

4. INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL: Adquisición de instrumentos musicales y accesorios en el marco del convenio interadministrativo N° 1468 - 2022 - para el fortalecimiento de las organizaciones sociales religiosas ganadoras del Fondo Chikaná.

5.1. Reinversión de utilidades en proyectos sociales

La Fundación Cocha Molina hizo la reinversión de sus utilidades en el avance de obra del Museo El Cocha Molina, lugar dedicado a difusión de la cultura y educación.



5.2 Metas Propuestas para el 2024

1. Expansión del Programa Escolar

- Aumentar el número de escuelas participantes a 10 , con el objetivo de duplicar la cantidad de estudiantes beneficiados.
- Introducir un currículo más estructurado que incluya la historia de la música vallenata y su impacto cultural.

2. Desarrollo de Habilidades a través de la Tecnología.

- Implementar una plataforma digital de aprendizaje del acordeón, facilitando el acceso a recursos educativos y prácticas para estudiantes en áreas rurales.
- Utilizar aplicaciones interactivas que midan el progreso individual y proporcionen retroalimentación en tiempo real.

3. Formación de Instructores:

- Capacitar a 20 nuevos instructores de acordeón para asegurar la calidad y consistencia de la enseñanza en todas las escuelas y talleres comunitarios.
- Establecer un programa de certificación para instructores en colaboración con instituciones educativas.

4. Ampliación de Investigación:

- Continuar y expandir la investigación sobre el impacto del aprendizaje del acordeón en habilidades cognitivas y emocionales, publicando los hallazgos en revistas académicas.
- Colaborar con investigadores internacionales para validar y comparar resultados a nivel global.

4. Incremento de la Visibilidad Cultural:

- Apertura del Museo El Cocha Molina.
- Participar en festivales de música tradicionales e internacionales para aumentar la visibilidad y atraer apoyo adicional.

Conclusión

La Fundación Cocha Molina sigue firme en su misión de preservar la música vallenata tradicional y utilizarla como un medio para desbloquear el potencial intelectual y emocional de las personas. Las estrategias implementadas en el 2023



han sentado bases sólidas, y las metas propuestas para el 2024 reflejan nuestra ambición de expandir y profundizar nuestro impacto. Agradecemos a todos nuestros colaboradores, beneficiarios y la comunidad en general por su continuo apoyo y compromiso con nuestra causa.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julieth Torres'.

JULIETH MARCELA PERAZA TORRES
C.C. 1.065.598.692
Rep. Legal FUNDACIÓN COCHA MOLINA
NIT. 901.383.165-8
TEL. 5801740 - 3006346674

